

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL
DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020**

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro (PSOE)

CONCEJALES/AS:

GRUPO PSOE (equipo de gobierno)

Ilma. D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana, 2^a Teniente de Alcalde (PSOE)

Ilmo. D. Andrés García-Caro Medina, 4^o Teniente de Alcalde (PSOE). *Asiste a distancia*

D^a. Rebeca Peral Casado (PSOE). *Asiste a distancia*

D. Javier Cortes Monasterio (PSOE)

D^a Margarita Fernández de Marcos Honrado (PSOE). *Asiste a distancia*

D. Antonio Luis Escobar Extremera (PSOE)

GRUPO Cs (equipo de gobierno)

Ilmo. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, 1^{er} Teniente de Alcalde (Cs)

Ilmo. D. Ángel Buenache Moratilla, 3^{er} Teniente de Alcalde (Cs)

Ilmo. D. Juan Olivares Martín, 5^o Teniente de Alcalde (Cs)

D^a Patricia Hernández Ruiz-Medrano (Cs)

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo (Cs)

GRUPO PP

D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso (PP)

D. Ismael García Ruiz (PP)

D. Marcos Zurita Cortés (PP)

D^a María Antonia Ordóñez Lara (PP). *Asiste a distancia*

D. Diego Domingo García Muñoz (PP). *Asiste a distancia*

D. Carlos Bolarin Díaz (PP). *Asiste a distancia*

D^a M^a Carmen Pérez Flores (PP). *Asiste a distancia*

GRUPO II-ISSR

D. Juan Torres García (II-ISSR)

D^a. María del Carmen Palacios Horrillo (II-ISSR).

GRUPO VOX

D. Alejandro Caro Manzanero (Vox)

D^a Mónica Llorente Krüger (Vox)

GRUPO Más Madrid-IU-Equo

D. Javier Heras Villegas (Más Madrid-IU-Equo)

GRUPO Podemos

D. Juan Bautista Angulo Cenjor (Podemos)

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL PLENO

D^a. Carolina Moreno Delgado

El presente documento escrito recoge los Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión. Por lo que respecta a las intervenciones que se produjeron durante la sesión plenaria, cabe remitirse a la correspondiente vídeoacta.

Para facilitar la labor de Concejales y ciudadanos en el examen y consulta del desarrollo de la sesión (incluidas las intervenciones que se produjeron en la misma), a continuación del título del asunto del orden del día se ha incluido el enlace al momento correspondiente del vídeo de la sesión plenaria.

Atendidas las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos de emergencia sanitaria y con el fin de hacer compatible el derecho de participación en los asuntos públicos con la aplicación de las medidas de seguridad, la sesión es parcialmente presencial y por medios telemáticos y no será pública pero sí podrá seguirse en directo de forma telemática pues se retransmitirá vía streaming, como viene siendo habitual.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las diez horas y ocho minutos del día 17 de diciembre de 2020, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Narciso Romero Morro, las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

Previamente a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, se procedió a guardar un minuto de silencio por el asesinato de mujeres a manos de sus parejas o exparejas.

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-diciembre-de-2020/0>

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, ORDINARIA.

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-diciembre-de-2020/1>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el acta de 19 de noviembre de 2020 (ordinaria), con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **25** (7 PSOE, 5 Cs, 7 PP, 2 II-ISSR, 2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

El Acta queda aprobada por unanimidad.

PARTE RESOLUTORIA

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN PERMANENTE ECONÓMICO FINANCIERA RELATIVO A LA PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DEL JUEZ DE PAZ TITULAR.

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-diciembre-de-2020/2>

El Sr. **Alcalde** somete a votación el asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **22** (7 PSOE, 5 Cs, 7 PP, 2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo)

VOTOS EN CONTRA: **1** (1 Podemos)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **2** (2 II-ISSR)

En consecuencia, se adopta por el Pleno de la Corporación el siguiente ACUERDO:

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid mediante escrito dirigido a la Alcaldía con fecha 14 de enero de 2020, interesa la puesta en funcionamiento de los trámites necesarios para la elección del cargo de Juez de Paz Titular de este Municipio de San Sebastián de los Reyes.

Del expediente instruido, resulta lo siguiente:

- La convocatoria se hizo observando lo establecido en los artículos 101.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 4 y 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, remitiéndose al Juzgado Decano de 1ª Instancia e Instrucción de Alcobendas y Juzgado de Paz de San Sebastián de los Reyes, para su exposición en los respectivos Tablones de edictos, Bando del Sr. Alcalde por el que se abría un plazo de 20 días naturales para la presentación de instancias al objeto de cubrir el cargo de Juez de Paz titular, a computar desde la fecha de publicación del citado Bando en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).
- Dicha publicación ha tenido lugar en el BOCM nº 239 de 2 de octubre de 2020, en los Tablones de edictos del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Alcobendas y del Juzgado de Paz de San Sebastián de los Reyes, además del tablón de edictos municipal. Obran en el expediente los documentos que acreditan este extremo.
- Durante el indicado plazo han tenido entrada en este Ayuntamiento solicitudes de D. Miguel Arranz Sancha (nº 18428 de registro general), D. Blas García Perdiguero (nº 19015 de registro general), D. Alberto Ricardo Sebastián Benito (nº 19151 de registro de entrada), D. Clemente Celso Lombardía de Davalillo y D. Roberto Bolarin Díaz (nº 20403 de registro general) según certificado expedido por la Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, incorporado a las actuaciones. Asimismo, con fecha 14 de diciembre de 2020 y número de registro general de entrada 2020/26093, D. Miguel Arranz Sancha comunica a

este Ayuntamiento su renuncia a la presentación de su candidatura al cargo de Juez de Paz Titular.

- Corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir a los Jueces de Paz y sus sustitutos, con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros, entre las personas que, reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten.

- Con arreglo a la propuesta de la Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2020 de nombramiento de Juez de Paz Titular,

- Visto el dictamen de la Comisión Permanente Económico-Financiera de fecha 10 de diciembre de 2020

ACORDAMOS:

Proponer al Tribunal Superior de Justicia de Madrid nombramiento como JUEZ DE PAZ TITULAR de San Sebastián de los Reyes a favor de D. Blas García Perdiguero, provisto del D.N.I. *** y con domicilio en *****.

Dicho candidato reúne las condiciones de capacidad y compatibilidad exigidas por la ley.

De este acuerdo se remitirá certificación al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Secretaría de Gobierno.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN PERMANENTE ECONÓMICO FINANCIERA RELATIVO A LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE RATIFICACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS POR RESOLUCIONES DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2020.

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-diciembre-de-2020/3>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **12** (7 PSOE, 5 Cs)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **13** (7 PP, 2 II-ISSR, 2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos)

En consecuencia, se adopta por el Pleno de la Corporación el siguiente ACUERDO:

- Visto el dictamen de la Comisión Permanente Económico-Financiera de fecha 10 de diciembre de 2020

Visto el informe-propuesta del Sr. Interventor General de fecha 2 de diciembre de 2020:

PUNTO PRIMERO: Ratificación del reconocimiento de obligaciones

- **Ratificación de las obligaciones reconocidas en la Resolución del Concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Compras de 10/11/2020.**

PUNTO 1: Las facturas de ejercicios cerrados (presentadas en 2020 y servicio prestado en 2019)

Nº de Entrada	Nº de Documento	Nombre	Texto Explicativo	Importe	Situación
F/2020/5346	42004823	CLINIBAX, S.L.	SUMINISTRO MATERIAL SANITARIO PROGRAMA CONSULTA JOVEN (SOLICITUD 0/75792)	212,96	(1)
TOTAL PUNTO 1				212,96	

- **Ratificación de las obligaciones reconocidas en la Resolución del Concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Compras de 25/11/2020:**

PUNTO 2: Reconocimiento extrajudicial, por falta de prórroga de convenio, de las obligaciones y ordenación de pago de las facturas que a continuación se detallan:

Nº de Entrada	Nº de Documento	Nombre	Texto Explicativo	Importe	Situación
F/2020/4074	A20H28917907000003	UTE VALORIZA ALCOBENDAS	SERVICIO DE INMOVILIZACIÓN Y RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA Y SU DEPÓSITO MES JULIO 2020	24.859,43	(3)
F/2020/4424	A20H28917908000003	UTE VALORIZA ALCOBENDAS	SERVICIO DE INMOVILIZACIÓN Y RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA Y SU DEPÓSITO MES AGOSTO 2020	24.859,43	(3)
TOTAL PUNTO 2				49.718,86	

PUNTO 3: Facturas con falta de cobertura contractual que a continuación se detallan:

Nº de Entrada	Nº de Documento	Nombre	Texto Explicativo	Importe	Situación
F/2020/6017	Emit- 200358	TOP COURIER SL	SERVICIO DE MENSAJERIA PARA TESORERIA. FECHA: 15-10-2020	34,87	(3)
F/2020/6018	Emit- 200359	TOP COURIER SL	SERVICIO DE MENSAJERIA PARA ALCALDIA. FECHA: 21-10-2020	49,90	(3)

Nº de Entrada	Nº de Documento	Nombre	Texto Explicativo	Importe	Situación
F/2020/6019	Emit- 200360	TOP COURIER SL	SERVICIO DE MENSAJERIA PARA COMUNICACIÓN SOCIAL. FECHA: 30-10-2020	30,10	(3)
TOTAL PUNTO 3				114,87	

PUNTO 4: Facturas de ejercicio cerrado (2019), que serán ratificadas con posterioridad por el Pleno municipal, que a continuación se detallan:

Nº de Entrada	Nº de Documento	Nombre	Texto Explicativo	Importe	Situación
F/2020/4329	Emit- 7	ASOCIACION CULTURAL SONIDOS DE LA TIERRA	CARLOS MONJE - GRUPOS RENOVADORES FOLK ESPAÑOL.DE ELISEO PARRA A EL NAAN. CICLO VIERNES DE LA TRADICION. FECHA:29-11-2019	544,00	(1)
TOTAL PUNTO 4				544,00	

• **Ratificación de las obligaciones reconocidas en la Resolución del Concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Compras de 02/12/2020:**

PUNTO 1: Facturas con falta de cobertura contractual, que serán ratificadas con posterioridad por el Pleno municipal, que a continuación se detallan:

Nº de Entrada	Nº de Documento	Nombre	Texto Explicativo	Importe	Situación
F/2020/6016	Emit- 200357	TOP COURIER SL	SERVICIO DE MENSAJERIA PARA CULTURA. FECHA: 05-10-2020	88,87	(3)
TOTAL PUNTO 1				88,87	

PUNTO 2: Facturas de ejercicio cerrado (2019), de Iberdrola Clientes SAU que serán ratificadas con posterioridad por el Pleno municipal, que a continuación se detallan:

Nº de Entrada	Nº de Documento	Nombre	Texto Explicativo	Importe	Situación
F/2020/5231	2119102803000846	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. ALMACEN-PLAZA LOGROÑO 1, BAJO 1.PERIODO: 18/09/19 A 20/10/19. CUPS: 9065TL	117,56	(1)
F/2020/5232	21190930030004075	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. LOCAL DE PEÑAS FRANCISCO CARRILLO.PERIODO: 31/08/19 A 16/09/19. CUPS: 7156NR	37,23	(1)
F/2020/5233	21191128030030239	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. LOCAL DE PEÑAS FRANCISCO CARRILLO.PERIODO: 17/10/19 A 18/11/19. CUPS: 7156NR	63,97	(1)
F/2020/5237	2119102803000879	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. LOCAL DE PEÑAS FRANCISCO CARRILLO.PERIODO: 16/09/19 A 17/10/19. CUPS: 7156NR	65,55	(1)

Nº de Entrada	Nº de Documento	Nombre	Texto Explicativo	Importe	Situación
F/2020/5239	21190930030004042	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. ALMACEN-PLAZA LOGROÑO 1, BAJO 1. PERIODO: 31/08/19 A 18/09/20. CUPS: 9065TL	49,02	(1)
F/2020/5249	21191230030003582	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. ALMACEN-PLAZA LOGROÑO 1, BAJO 1. PERIODO: 18/11/19 A 16/12/19. CUPS: 9065TL	127,75	(1)
F/2020/5254	21191230030003617	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. LOCAL DE PEÑAS FRANCISCO CARRILLO. PERIODO: 18/11/19 A 16/12/19. CUPS: 7156NR	54,79	(1)
F/2020/5255	21191128030030208	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. ALMACEN-PLAZA LOGROÑO 1, BAJO 1. PERIODO: 20/10/19 A 18/11/19. CUPS: 9065TL	126,45	(1)
F/2020/5244	21200128030000678	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. LOCAL DE PEÑAS FRANCISCO CARRILLO. PERIODO: 16/12/19 A 20/01/19. CUPS: 7156NR	67,94	(1)
F/2020/5250	21200128030000646	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. ALMACEN-PLAZA LOGROÑO 1, BAJO 1. PERIODO: 16/12/19 A 21/01/20. CUPS: 9065TL	137,87	(1)
TOTAL PUNTO 2				848,13	

- (1) Se declara que también existía crédito adecuado y suficiente en el estado de gastos del presupuesto vigente cuando se realizaron los gastos que se informan.
- (2) Los gastos que se informan carecían de cobertura presupuestaria adecuada y suficiente en el presupuesto vigente cuando se realizaron los gastos. Esta carencia se justifica en el carácter periódico de la prestación del servicio. La consignación presupuestaria en 2019 contemplaba 12 mensualidades (de diciembre de 2018 a noviembre 2019). Las facturas que se detallan en este supuesto corresponden a la mensualidad de diciembre de 2019 cuya cobertura presupuestaria se consigna en el ejercicio de 2020.
- (3) Aquellos expedientes de gasto que carecen de cobertura contractual infringen lo dispuesto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Se trata de prestaciones efectuadas por proveedores que redundan en beneficio o utilidad de la Entidad municipal; y siempre que el proveedor haya actuado de buena fe, conservan el derecho al pago de la contraprestación efectuada con objeto de evitar que la Entidad municipal beneficiaria del gasto irregular vea mejorada su situación patrimonial al obtener un suministro, obra o servicio de forma gratuita, infringiendo así el principio del enriquecimiento injusto o sin causa.
- (4) Los gastos que se informan carecían de cobertura presupuestaria adecuada y suficiente en el presupuesto vigente cuando se realizaron los gastos.

Por lo que procede su reconocimiento y ratificación por el Ayuntamiento Pleno con cargo a créditos del ejercicio 2020 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

ACORDAMOS:

Ratificar los reconocimientos de obligaciones de pago procedentes de ejercicios cerrados y reconocimientos extrajudiciales de créditos reconocidos por Resoluciones del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fechas 10 de noviembre de 2020, 25 de noviembre de 2020 y 2 de diciembre de 2020, por importe global de 51.527,69 € (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VENTISIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS).

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

4.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES MUNICIPALES DE LA Nº 4.753 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LA Nº 5.233 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2020.

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-diciembre-de-2020/4>

El Pleno se da por enterado de las Resoluciones municipales del número nº 4.753 de 2 de noviembre de 2020 al nº 5.233 de 24 de noviembre de 2020:

Nº Registro	Descripción
4753	Concesión de licencia de obras de proyecto básico y de ejecución de acondicionamiento, reestructuración puntual y cambio de uso de 2 locales a 2 viviendas
4754	Concesión de licencia de proyecto básico de edificio residencial de 5 viviendas, trasteros y garaje
4755	Concesión de licencia de obras para cala de agua y PCI
4756	Prórroga autorización ocupación de dominio público por contenedor
4757	Autorización ocupación de dominio público por vallado, caseta y materiales de construcción

Nº Registro	Descripción
4758	Denegación de licencia de vado provisional para vehículos de obra
4759	Autorización ocupación de dominio público, corte de calle para demolición
4760	Autorización ocupación de dominio público para corte de calle
4761	Autorización ocupación de dominio público para vallado de obra
4762	Autorización ocupación de dominio público para mudanza
4763	Concesión de título funerario
4764	Concesión de título funerario
4765	Concesión de título funerario
4766	Concesión de título funerario
4767	Concesión de título funerario
4768	Concesión de título funerario
4769	Concesión de título funerario
4770	Concesión de título funerario
4771	Concesión de título funerario
4772	Concesión de título funerario
4773	Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador con propuesta de resolución IT
4774	Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador con propuesta de resolución IT
4775	Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador con propuesta de resolución IT
4776	Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador con propuesta de resolución IT
4777	Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador con propuesta de resolución IT
4778	Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador con propuesta de resolución IT
4779	Aprobando liquidación del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana
4780	Aprobando liquidación del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana
4781	Aprobando liquidación del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana
4782	Aprobando liquidaciones del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana
4783	Aprobando liquidación del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana
4784	Aprobando liquidación del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana
4785	Aprobando liquidación del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana
4786	Aprobando liquidaciones del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana
4787	Aprobando liquidación del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana

N° Registro	Descripción
4788	Aprobando liquidación del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana
4789	Adjudicando el contrato menor relativo a adquisición de 1.000 Ejemplares de Actas de Inmovilización de Vehículos, según formulario unido al expediente
4790	Adjudicando el contrato menor relativo a “Suministro de carro portaherramientas para el transporte de herramientas y material pesado de jardinería”
4791	Adjudicando el contrato menor relativo a “Adquisición de 63 mamparas frente al Covid-19 para los puestos de trabajo que requieren atención al público y la incorporación presencial de los trabajadores a sus puestos de trabajo”
4792	Excluyendo a una mercantil de la licitación del contrato de “Suministro e instalación de dos áreas de juegos infantiles en los barrios de dehesa vieja y tempranales. San Sebastián de los Reyes, P.I.R. 2016-2019”
4793	Adjudicando el contrato menor relativo a “Suministro de 6 roll up-banderolas para informar en el Centro de Mayores sobre los Test COVID”
4794	Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador con propuesta de resolución IT
4795	Adjudicando el contrato de “Concesión del servicio de cafetería del complejo municipal campos de fútbol Gabriel Pedregal “Gaby” de San Sebastián de los Reyes” CON 90/19
4796	Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador con propuesta de resolución IT
4797	Aprobando liquidación del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana
4798	Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador con propuesta de resolución IT
4799	Desestimar alegaciones y confirmar sanción por infracción leve de tráfico
4800	Desestimar alegaciones y confirmar sanción por infracción leve de tráfico
4801	Desestimar alegaciones y confirmar sanción por infracción leve de tráfico
4802	Desestimar alegaciones y confirmar sanción por infracción leve de tráfico
4803	Desestimar alegaciones y confirmar sanción por infracción grave de tráfico
4804	Desestimar alegaciones y confirmar sanción por infracción leve de tráfico
4805	Concediendo licencia de obras para instalación de grúa torre
4806	Denegación de Licencia de obras para cala de teléfono (sustitución de dos postes de madera)
4807	Concesión de licencia de obras para cala de agua
4808	Concesión de licencia de obras para cala de luz
4809	Concesión de licencia de obras para cala de luz
4810	Autorización de inicio y ejecución de obras para cubrición sin cerramiento lateral de pista polideportiva y aparcamiento al aire libre
4811	Concesión de licencia de obras de proyecto básico de construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina
4812	Concesión de licencia de obras para reparación de edificio (fachada y cubierta)
4813	Concesión de licencia de actividades

Nº Registro	Descripción
4814	Extinción parcial autorización terraza
4815	Sancionador por infracción tributaria. IT
4816	Sancionador por infracción tributaria. IT
4817	Propuesta de reconocimiento de obligaciones y ordenación de pago
4818	Cesión plaza aparcamiento CON 43/89
4819	Adjudicación contrato menor relativo a trabajos de pocería en edificios públicos
4820	Adjudicación de contrato CON 18/20. Suministro de licencias de la aplicación informática de cuadro de mano integral
4821	Resolución sancionadora tráfico
4822	Resolución sancionadora tráfico
4823	Propuesta de gasto de reparación de pavimento la Dehesa
4824	Acuerdo levantamiento de suspensión de contrato. CON 12/18. Servicio de mediación familiar
4825	Concesión licencia de obras para reforma y acondicionamiento interior
4826	Denegación tarjeta personas movilidad reducida
4827	Nombramiento interino Conserje
4828	Atribución temporal de funciones
4829	Reconocimiento Grado
4830	Nombramiento funcionario interino DUE
4831	Nombramiento funcionario interino (auxiliar administrativo)
4832	Autorización ocupación dominio público por contenedor
4833	Prorroga de autorización de ocupación de dominio público por contenedor
4834	Autorización ocupación dominio público por transporte itinerante vehículos pesados
4835	Autorización ocupación dominio público por vallado de obra
4836	Autorización ocupación dominio público por carga y descarga
4837	Autorización de ocupación de dominio público por contenedor
4838	Autorización de ocupación de dominio público por contenedor
4839	Prórroga de autorización de ocupación de dominio público por contenedor
4840	Autorización de ocupación de dominio público por contenedor
4841	Autorización de ocupación de dominio público por contenedor
4842	Autorización de ocupación de dominio público por contenedor
4843	Modificación de autorización de ocupación de dominio público por tres rótulos con plataforma elevadora
4844	Autorización de ocupación de dominio público por camión grúa y furgón de material
4845	Autorización de ocupación de dominio público por contenedor
4846	Concesión de ayudas de emergencia social
4847	Concesión de ayudas de emergencia social

Nº Registro	Descripción
4848	Autorización de inicio y ejecución de obras
4849	Concesión licencia de obras. Tala de árboles
4850	Resolución recurso reposición. Tráfico
4851	Resolución recurso reposición. Tráfico
4852	Resolución recurso reposición. Tráfico
4853	Resolución recurso reposición. Tráfico
4854	Concesión licencia de obras instalación fotovoltaica
4855	Concesión licencia de obras. Reparación de tela asfáltica
4856	Concesión licencia de obras. Acondicionamiento de fachada.
4857	Concesión licencia de obras. Cala de saneamiento
4858	Devolución de ingresos teatro municipal. COVID 19
4859	Devolución de ingresos teatro municipal. COVID 19. THE Primitals
4860	Tarjetas de estacionamiento personas movilidad reducida
4861	Modificación de contrato. CON 9/17. Máquinas expendedoras y vending Ayuntamiento
4862	Estimación recurso reposición. Incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana.
4863	Bonificación IVTM en función de su incidencia en el Medio Ambiente
4864	Generación de créditos. Bibliotecas. Subvención de fondos bibliográficos CM. MC 61/2020
4865	Transferencia de crédito. Salud. Equipamiento sanitario. MC 62/2020
4866	Devolución parte proporcional del IVTM
4867	Corrección de error en resolución 4676/2020. Error en matrícula
4868	Autorización ocupación dominio público por mudanza
4869	Autorización ocupación dominio público por contenedor
4870	Normas de gestión y funcionamiento espacio abierto escuela de animación y educación infantil y juvenil
4871	Autorización ocupación dominio público por contenedor
4872	Resolución sancionadora Tráfico
4873	Resolución sancionadora Tráfico
4874	Resolución sancionadora Tráfico
4875	Concesión título funerario
4876	Concesión título funerario
4877	Concesión título funerario
4878	Concesión título funerario
4879	Concesión título funerario
4880	Concesión título funerario
4881	Concesión título funerario
4882	Concesión título funerario

Nº Registro	Descripción
4883	Concesión título funerario
4884	Concesión título funerario
4885	Concesión título funerario
4886	Concesión título funerario
4887	Aprobar liquidación IAE 2020 por alta
4888	Resolución recurso reposición regularización catastral IBIU
4889	Sancionador. IT
4890	Aprobar liquidaciones IAE por alta extemporánea
4891	Cesión plaza aparcamiento CON 51/89
4892	Aprobación expediente contratación. CON 81/20. Servicios de punto de encuentro familiar
4893	Continuidad ejecución de contrato. CON 14/16
4894	Aprobar liquidaciones IAE
4895	Baja de derechos en recaudación
4896	Regularización catastral IBIU
4897	Autorización de ocupación de dominio público por mudanza
4898	Autorización de ocupación de dominio público por contenedor
4899	Autorización de ocupación de dominio público por contenedor
4900	Prórroga de autorización de ocupación dominio público por carga y descarga de materiales
4901	Propuesta de gasto Material fontanería para edificios públicos
4902	Concesión licencia funcionamiento bar restaurante.
4903	Autorización ocupación dominio público por trabajos mantenimiento fachada
4904	Concesión licencia proyecto básico de vivienda unifamiliar
4905	Concesión de licencia de obras instalación de grúa torre
4906	Concesión de licencia de obras instalación de tabique en vivienda
4907	Concesión de licencia tala de 9 pinos
4908	Ocupación dominio público para unidad móvil de campaña de donación de sangre Cruz Roja
4909	Tarjetas de estacionamiento personas movilidad reducida.
4910	Aprobación de la subvención ayudas programa de inserción laboral
4911	Sancionador infracción tributaria. IT
4912	Sancionador infracción tributaria. IT
4913	Procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal Incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana
4914	Procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal Incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana
4915	Procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal Incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana

Nº Registro	Descripción
4916	Procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal Incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana
4917	Sancionador infracción tributaria. IT
4918	Sancionador infracción tributaria. IT
4919	Sancionador infracción tributaria. IT
4920	Sancionador infracción tributaria. IT
4921	Sancionador infracción tributaria. IT
4922	Sancionador infracción tributaria. IT
4923	Procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal Incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana
4924	Sancionador infracción tributaria. IT
4925	Aprobar liquidación 3 trimestres IAE 2020 y anular recibo de padrón
4926	Aprobar liquidación 3 trimestres IAE 2020 y anular recibo de padrón
4927	Procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal Incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana
4928	Procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal Incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana
4929	Procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal Incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana
4930	Procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal Incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana
4931	Personación y representación en recurso
4932	Acuerdo levantamiento de suspensión de contrato. CON 17/16. Servicio de asistencia técnica de espectáculos y actividades culturales para la iluminación, sonido y audiovisuales servicio de cultura
4933	Autorización de inicio y ejecución de obras en vivienda unifamiliar y piscina
4934	Concesión licencia de obras para proyecto básico rehabilitación de edificio
4935	Concesión licencia de tala de 7 encinas
4936	Transmisión de licencia proyecto básico y de ejecución de cambio de uso y reforma de local
4937	Concesión licencia de obras sala de teléfono
4938	Procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal Incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana
4939	Concesión licencia de obras acondicionamiento de terrazas
4940	Devolución de ingresos. Teatro municipal. Espectáculo "Jauría"
4941	Autorización ocupación dominio público por camión grúa
4942	Autorización ocupación dominio público por mesa recogida de alimentos
4943	Autorización ocupación dominio público por mesa recogida de alimentos
4944	Autorización para vado temporal para vehículos de obra
4945	Autorización ocupación dominio público por mudanza

Nº Registro	Descripción
4946	Autorización ocupación dominio público por contenedor
4947	Autorización ocupación dominio público por mesa recogida de alimentos
4948	CON 35/17. Liquidación expediente. Aplicación gestión policial y sanciones
4949	Prorroga de contrato CON 21/18. Servicio de prevención de mosquitos
4950	Interpretación de contrato CON 19/20
4951	Prorroga de contrato. CON 27/17. Servicio de conserjería colegios
4952	Rectificación autoliquidación. Devolución IIVT
4953	Indemnización en cumplimiento sentencia. CON 6/88 CON 56/89. Obras locales comerciales Silvio Abad
4954	CON 37/20. Aprobación plan seguridad y salud de la obra de la pista municipal de tenis rosa Luxemburgo
4955	Propuesta de reconocimiento de obligaciones y ordenación de pago
4956	Rectificación autoliquidación. Devolución IIVT
4957	CON 37/18. Prorroga de contrato servicio de mantenimiento del sistema de gestión de fichajes
4958	Rectificación resolución 3857 IBIU
4959	Rectificación resolución 3896 IBIU
4960	Orden de ejecución de conservación
4961	Concesión licencia de funcionamiento para almacén de productos alimenticios
4962	Concesión licencia de funcionamiento de gimnasio
4963	Concesión licencia de instalación
4964	Concesión autorización terraza
4965	Concesión autorización terraza
4966	Concesión de ayudas de emergencia social
4967	Concesión de ayudas de emergencia social
4968	Concesión de ayudas de emergencia social
4969	Concesión de ayudas de emergencia social
4970	Concesión servicio ayudas a domicilio/teleasistencia
4971	Concesión de ayudas de emergencia social
4972	Concesión de ayudas de emergencia social
4973	Aceptación de comisión de servicios policía Local
4974	Nombramiento interino operario por acumulación de tareas
4975	Atribución temporal de funciones
4976	Recurso de reposición previo al recurso contencioso-administrativo
4977	Autorización ocupación dominio público por mudanza
4978	Autorización ocupación dominio público por contenedor
4979	Autorización ocupación dominio público por contenedor
4980	Autorización ocupación dominio público por mudanza

Nº Registro	Descripción
4981	Concesión título funerario
4982	Concesión título funerario
4983	Sancionador tráfico
4984	Sancionador tráfico
4985	Sancionador tráfico
4986	Sancionador tráfico
4987	Sancionador tráfico
4988	Sancionador tráfico
4989	Prórroga de contrato CON 16/18. Servicio de explotación y mantenimiento EDAR y EBAR
4990	Propuesta de gasto. Servicio de desatranco y vaciado de aguas residuales
4991	Servicio de control de vectores
4992	Sancionador tráfico
4993	Sancionador tráfico
4994	Denegación licencia de obras. Ampliación de celosía.
4995	Concesión de licencias de obras para vallado de finca.
4996	Concesión de licencias de obras para acondicionamiento de muro
4997	Desistimiento licencia de obras para apertura cala de agua
4998	Jubilación parcial y contrato de relevo
4999	Requerimiento de legalización
5000	Concesión de licencia de obras construcción tramo canalización
5001	Sustitución jardineras edificios municipales. Propuesta de gasto
5002	Transferencia de crédito. Festejos. Subvención Belén. MC 63/2020
5003	Transferencia de crédito. Urbanismo. Adquisición vehículo municipal. MC 64/2020
5004	Sancionador IT
5005	Bonificación IVTM en función de su incidencia en el Medio Ambiente
5006	Devolución parte proporcional IVTM
5007	Sancionador IT
5008	Sancionador IT
5009	Sancionador IT
5010	Sancionador IT
5011	Sancionador IT
5012	Devolución parte proporcional IVTM
5013	Devolución parte proporcional IVTM
5014	Devolución parte proporcional IVTM
5015	Devolución parte proporcional IVTM
5016	Devolución parte proporcional IVTM

Nº Registro	Descripción
5017	Devolución parte proporcional IVTM
5018	Devolución parte proporcional IVTM
5019	Devolución parte proporcional IVTM
5020	Devolución parte proporcional IVTM
5021	Devolución parte proporcional IVTM
5022	Devolución parte proporcional IVTM
5023	Devolución parte proporcional IVTM
5024	Anulación liquidación IBIU GST
5025	Sancionador IT SANC
5026	Aprobar liquidaciones IVTM ACT-20-22
5027	Sancionador infracción tributaria. IT
5028	Sancionador infracción tributaria. IT
5029	Devolución parte proporcional IVTM
5030	Sancionador infracción tributaria. IT
5031	Devolución parte proporcional IVTM
5032	Sancionador infracción tributaria. IT
5033	Devolución parte proporcional IVTM
5034	Devolución parte proporcional IVTM
5035	Bonificación IVTM en función de su incidencia en el Medio Ambiente
5036	Estimar devolución tasa por rodaje
5037	Aprobar liquidación 1 trimestre IAE 2020
5038	Sancionador infracción tributaria. IT
5039	Aprobar liquidación 1 trimestre IAE 2020
5040	Devolución parte proporcional IVTM
5041	Desestimar anulación tasa recogida residuos sólidos urbanos y OVP
5042	Aprobar liquidación IAE 2020 por alta
5043	Devolución parte proporcional IVTM
5044	Sancionador infracción tributaria. IT
5045	Devolución parte proporcional IVTM
5046	Devolución parte proporcional IVTM
5047	Aprobar liquidación IAE 2020 por alta
5048	Sancionador infracción tributaria. IT
5049	Devolución parte proporcional IVTM
5050	Sancionador infracción tributaria. IT
5051	Estimar devolución tasa recogida residuos sólidos urbanos
5052	Aprobar liquidaciones 3 trimestres IAE
5053	Devolución parte proporcional IVTM
5054	Devolución parte proporcional IVTM

N° Registro	Descripción
5055	Suplencia Titular Asesoría jurídica
5056	Autorización ocupación dominio público por mudanza
5057	Ampliación autorización ocupación dominio público por mudanza
5058	Prorroga autorización ocupación dominio público por mudanza
5059	Autorización ocupación dominio público por mudanza.
5060	Autorización ocupación dominio público por mudanza.
5061	Concesión licencia de obras. Proyecto básico y de ejecución de construcción de drenaje perimetral e instalación de piscina
5062	Autorización ocupación dominio público por mudanza
5063	Generación de crédito. Asistencia técnica de inspección y control CON 04/13
5064	Concesión licencia de obras. Demolición de naves industriales
5065	Concesión título funerario
5066	Autorización ocupación dominio público por grúa elevadora
5067	Autorización ocupación dominio público por contenedor
5068	Autorización ocupación dominio público por reparación de fachada
5069	Autorización ocupación dominio público por contenedor
5070	Adjudicación de contrato servicio de conserjería escuelas. CON 20/20
5071	Aprobación expediente contratación. Obras Buero Vallejo CON 95/20
5072	Aprobación liquidaciones Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
5073	Aprobación liquidaciones Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
5074	Devolución parte proporcional del IVTM
5075	Aprobación del plan de seguridad y salud de la obra. CON 43/20
5076	Aprobación liquidaciones Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
5077	Propuesta de gasto. Suministro de material fontanería octubre
5078	Propuesta de gasto. Suministro de material eléctrico octubre
5079	Prorroga de contrato. CON 15/17. Servicio de estudios de poesía
5080	Suministro trofeos premios locales innovación educativa. Propuesta de gasto
5081	Autorización ocupación dominio público por mudanza
5082	Autorización ocupación dominio público por contenedor
5083	Autorización ocupación dominio público por descarga de materiales
5084	Estimar devolución tasa licencia de obras
5085	CON 61/20. Suministro de licencias informáticas teléfonos IP y auricular
5086	Aprobar liquidación 1 trimestre IAE 2020
5087	Anular recibo padrón por baja IAE
5088	Fraccionamiento de pago de deuda tributaria
5089	Propuesta de gasto. Distribución guía biosaludable
5090	Concesión licencia de obras cala de agua
5091	Concesión de licencias de obras tala de pino

Nº Registro	Descripción
5092	Concesión de licencias de obras cala
5093	Rectificación de error material. Licencia reparación y solera
5094	Resolución sancionadora tráfico
5095	Resolución sancionadora tráfico
5096	Resolución sancionadora tráfico
5097	Archivo por cumplimiento de orden de ejecución de conservación
5098	Denegación de licencia de obras. Cala de saneamiento
5099	Denegación licencia de obras. Acondicionamiento para mayor eficiencia energética
5100	Concesión de licencia de obras. Reforma de vivienda
5101	Concesión licencia de obras tala de chopos
5102	Concesión licencia de obras Cala de luz
5103	Concesión de licencia de obras de reparación de tela asfáltica
5104	Denegación licencia de obras para legalización de escalera
5105	Autorización de inicio y ejecución de obras para vivienda
5106	concesión de autorización de terraza
5107	Tarjetas de estacionamiento personas movilidad reducida
5108	Atribución temporal de funciones
5109	Subsanación de error
5110	Expediente información reservada
5111	Concesión de licencia de obras
5112	Aprobación II VT. Terrenos de naturaleza urbana
5113	Exclusión mercantil. Servicio de limpieza viaria CON 73/20
5114	Modificación de contrato CON 41/19. Gestión servicio público educativo escuela infantil
5115	Estimación recurso reposición. Incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana
5116	Propuesta de gasto. Mobiliario para el punto de encuentro de servicios sociales
5117	Exclusión mercantiles. CON 46/20. Servicio de defensa jurídica y judicial
5118	Exclusión mercantiles. CON 46/20. Servicio de defensa jurídica y judicial
5119	Exclusión mercantiles. CON 46/20. Servicio de defensa jurídica y judicial
5120	Exclusión mercantiles. CON 46/20. Servicio de defensa jurídica y judicial
5121	Exclusión mercantiles. CON 46/20. Servicio de defensa jurídica y judicial
5122	Concesión servicio ayuda a domicilio teleasistencia
5123	Concesión de ayudas de emergencia social
5124	Concesión de ayudas de emergencia social
5125	Liquidación expediente CON 36/17. Servicio de atención telefónica Ayto.
5126	Liquidación expediente CON 54/16. Servicio de comida a domicilio.

Nº Registro	Descripción
5127	Aprobación expediente contratación. CON 100/20. Gestión recogida aceite vegetal
5128	Rectificación de error material. CON 35/17. Aplicación gestión policial
5129	Nombramiento interino auxiliar administrativo, sección tributación inmobiliaria
5130	Suministro postes separadores. Propuesta de gasto
5131	Autorización ocupación dominio público puesto de castañas
5132	Autorización ocupación dominio público puesto de castañas
5133	Concesión licencia primera ocupación para cambio de uso de local a vivienda
5134	Concesión licencia de obras paneles solares
5135	Concesión licencia primera ocupación viviendas
5136	concesión de autorización de terraza
5137	Concesión de licencia de instalación
5138	Desistimiento de contrato. CON 82/20. Suministro de ordenadores portátiles
5139	Devolución recibo tasa de basura
5140	Desestimación solicitud rectificación plusvalía
5141	Aprobación liquidación ingresos derecho público
5142	Aprobar liquidación alta IAE 2020
5143	Propuesta de reconocimiento de obligaciones y ordenación de pago
5144	Aprobación liquidaciones IAE
5145	CON 82/20 "Suministro de ordenadores portátiles
5146	Cancelación de fianza TES DEVOL F
5147	Estimación recuso reposición IIVT
5148	Adjudicación de contrato servicio de limpieza centros escolares y dependencias municipales. CON 01/20
5149	Aprobar liquidación 1 trimestre IAE 2020
5150	Concesión coeficiente 0,0 TRRSU
5151	Aprobar liquidación 1 trimestre IAE 2020
5152	Bonificación IVTM en función de su incidencia en el Medio Ambiente
5153	Liquidación ocupación suelo o subsuelo ACT 20-23
5154	Anular recibo de Padrón OVP 2020 (Paso de Carruajes) por transmisión de inmueble
5155	Nombramiento accidental Secretaria General del Pleno
5156	Solicitud de reincorporación
5157	Plan de impulso
5158	Demolición edificio caballerizas. Propuesta de gasto
5159	Desierto de contrato CON 71/20. Suministro e instalación de carpas
5160	Desierto de contrato CON 71/20. Suministro e instalación de carpas
5161	Autorización ocupación dominio público por contenedor

Nº Registro	Descripción
5162	Autorización ocupación dominio público por mudanza
5163	Autorización ocupación dominio público por mudanza
5164	Autorización ocupación dominio público por contenedor.
5165	Vehículos abandonados. Varios DVD
5166	Concesión de ayudas de emergencia social
5167	Prórroga de autorización ocupación dominio público por corte de calle
5168	Modificación de ocupación de dominio público por sustitución de pasos de peatones
5169	Reclamación patrimonial
5170	Reclamación patrimonial
5171	Denegación bonificación IBI
5172	Transferencia de crédito MC 65/2020
5173	Devolución parte proporcional IVTM
5174	Impuesto bienes inmuebles naturaleza urbana
5175	Concesión solicitud no sujeción IBI
5176	Informe para dar cuenta del seguimiento de la ejecución del contrato de conservación, mantenimiento y mejora de zonas verdes municipales. CON 45/14. Julio2020
5177	Procedimiento comprobación limitada Impuesto municipal valor terrenos naturaleza urbana
5178	Procedimiento comprobación limitada Impuesto municipal valor terrenos naturaleza urbana
5179	Procedimiento comprobación limitada Impuesto municipal valor terrenos naturaleza urbana
5180	Procedimiento comprobación limitada Impuesto municipal valor terrenos naturaleza urbana
5181	Procedimiento comprobación limitada Impuesto municipal valor terrenos naturaleza urbana
5182	Procedimiento comprobación limitada Impuesto municipal valor terrenos naturaleza urbana
5183	Colocación excedentes tesorería
5184	Autorización ocupación dominio público por reserva zona estacionamiento
5185	Autorización ocupación dominio público por reserva zona estacionamiento
5186	Autorización ocupación dominio público por carga de gasoil
5187	Autorización ocupación dominio público por andamio
5188	Autorización ocupación dominio público por contenedor
5189	Autorización ocupación dominio público por contenedor
5190	Autorización ocupación dominio público por contenedor
5191	Autorización ocupación dominio público por contenedor
5192	Vehículos abandonados. Varios DVD

Nº Registro	Descripción
5193	Propuesta de gasto. Plastificadora documentos parques y jardines
5194	Adjudicación de contrato. CON 46/20
5195	Reclamación patrimonial
5196	Exclusión mercantil. CON 83/20. Suministro equipamiento técnico del TAM
5197	devolución parte proporcional IVTM
5198	Declaración desierto CON 86/20. Mobiliario bibliotecas.
5199	Exclusión mercantil. CON 86/20
5200	Procedimiento comprobación limitada Impuesto municipal valor terrenos naturaleza urbana
5201	Aprobar liquidación 1 trimestre IAE 2020
5202	Devolución IVTM
5203	Devolución IVTM
5204	Exención IVTM personas con discapacidad.
5205	Traslado provisional
5206	Nombramiento interino
5207	Jubilación anticipada
5208	Propuesta de gasto. Reparación de vehículo
5209	Propuesta de gasto. Revisión de vehículo
5210	Propuesta de gasto. Revisión y mantenimiento de vehículo
5211	Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. IT
5212	Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. IT
5213	Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. IT
5214	Devolución parte proporcional del IVTM
5215	Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. IT
5216	Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. IT
5217	Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. IT
5218	Devolución parte proporcional IVTM
5219	Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. IT
5220	Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. IT
5221	Rectificación de error material. CON 01/20. Servicio de limpieza
5222	Devolución parte proporcional IVTM
5223	Estimación solicitud rectificación plusvalía
5224	Devolución parte proporcional IVTM
5225	Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. IT
5226	Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. IT
5227	Procedimiento comprobación limitada Impuesto municipal valor terrenos naturaleza urbana
5228	Solicitudes de cancelación de fianzas garantías

Nº Registro	Descripción
5229	Tarjetas de estacionamiento personas movilidad reducida.
5230	Concesión licencia animales potencialmente peligrosos
5231	Incoación expedientes sancionadores
5232	Modificación fechas ocupación dominio público
5233	Concesión licencia de obras paneles fotovoltaicos

5.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 (SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA URGENTE), 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 (SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA URGENTE).

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-diciembre-de-2020/5>

El Pleno se da por enterado de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 3 de noviembre de 2020, 10 de noviembre de 2020 (sesiones ordinaria y extraordinaria urgente), 17 de noviembre de 2020, 20 de noviembre de 2020 y 24 de noviembre de 2020 (sesiones ordinaria y extraordinaria urgente).

6.- MOTIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA ESCUELA INFANTIL EN TEMPRANALES.

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-diciembre-de-2020/6>

En relación con este asunto se han presentado enmiendas por los grupos municipales de Vox y de Izquierda Independiente, habiendo sido aceptada por el grupo proponente de la moción únicamente la presentada por el grupo municipal de Vox.

El Sr. Alcalde somete a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, a pesar de no contar con dictamen Comisión Permanente, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **25** (7 PSOE, 5 Cs, 7 PP, 2 II-ISSR, 2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

Se aprueba su ratificación.

Tras la lectura y debate de la moción, se somete a votación el asunto final, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **24** (7 PSOE, 5 Cs, 7 PP, 2 II-ISSR, 2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo)

VOTOS EN CONTRA: **1** (1 Podemos)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, se fija la posición plenaria en relación a este asunto, en estos términos:

I. Instar al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a que incluya en el próximo presupuesto municipal la partida suficiente y necesaria para garantizar la construcción y funcionamiento de una Escuela Infantil en Tempranales.

II. Instar al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a que incluya en el próximo presupuesto municipal la partida suficiente y necesaria para garantizar la construcción y funcionamiento de una Escuela Infantil en Moscatelares.

III. Que una vez esté presupuestada se proceda a la inclusión de estas en la Red Pública de la Consejería de Educación.

7.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX RELATIVA AL ESPACIO DE OPINIÓN DE LOS PARTIDOS DE LA OPOSICIÓN EN LA PLAZA DIGITAL.

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-diciembre-de-2020/7>

Este asunto que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal de Vox, finalmente por acuerdo de Junta de Portavoces se ha convertido en lo que se viene en denominar declaración institucional, habiéndose presentado escrito firmado por todos los portavoces de los grupos.

Tras haberse ratificado por unanimidad de los presentes su inclusión en el orden del día. No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **se fija de forma unánime la posición plenaria en relación con el asunto en estos términos:**

La revista “La Plaza” ha sido siempre una publicación en papel en la que se informa a los vecinos de las novedades, actualidad y noticias relevantes del municipio. Una revista en la que todos los grupos municipales del consistorio tenían un espacio para poder informar de su actividad, propuestas y ejercicio de auditoría que cualquier oposición realiza al equipo de gobierno.

Ante la falta de espacio físico en el soporte de papel, se eliminó toda presencia de los demás grupos de oposición en “La Plaza”. Se atendió a la petición realizada por Vox, tener un espacio en soporte digital para los Grupos Municipales en la página del Ayuntamiento. Entendíamos así, que, al concedernos ese espacio a los grupos de oposición, ya no teníamos que enfrentarnos a la falta de espacio de una publicación en papel y en la nube, disponiendo de ese vital espacio.

¿Ese espacio fue facilitado a los GM de la oposición? Sí, pero es un lugar escondido, puesto que no se ha anunciado y el tráfico digital es mínimo. Buscar el espacio de soporte digital de los GM en la web del ayuntamiento.

Entendemos cuál es nuestra función en este mandato, se llama oposición. La oposición tiene un papel importante, pues no solo audita las acciones del Equipo de Gobierno, también es una fuente de proposiciones constructivas y de mejoras de nuestro municipio.

El espacio que nos han facilitado, a modo cesión, no solo no tiene un acceso sencillo para que nuestros vecinos estén informados, sino que, de haber utilizado una mínima parte de interés como sí hicieron con su revista digital, podríamos contar con una ventana al municipio, pero en lugar de eso, tenemos cada mes, una entrega casi multimedia de todo lo que hace el gobierno. Creemos que esta vez la excusa del espacio físico de la revista en papel no tiene justificación en el formato digital.

Nuestros vecinos, también tienen derecho a conocer lo que hacemos, puesto que la revista está pagada por todos. Y la revista digital ha tenido un coste de implantación según figura en la adjudicación CON 47/20 de 2.800€ más 588€ de IVA y un servicio de mantenimiento de 324€ más 68,04€ de IVA, hace un total anual de 7.700,44€ IVA incluido el primer año y 4704,48€ de mantenimiento anual.

Si vamos al soporte digital, vemos que se ha logrado un gran trabajo en muy poco tiempo, en los aspectos que son de su interés como, banners, enlaces, calendario. Es improbable que alguien buscándolo, pueda llegar al espacio dedicado a los partidos que conformamos la oposición.

DETERMINAMOS

1. Instamos al Equipo de Gobierno a la inclusión en la Plaza Digital de un espacio similar al que se tenía en los mandatos pasados en la edición de papel, pues entendemos que el espacio en la plataforma digital no es un

problema. El Equipo de Gobierno se compromete a su implantación antes del 31 de marzo de 2021.

2. Instamos al Equipo de Gobierno a volver a incluir en la edición de papel de la Plaza la columna de opinión, al menos en una de las 2 quincenas en las que se edita cada mes, de los partidos políticos. El Equipo de Gobierno se compromete a su implantación antes del 31 de julio de 2021.

Se ausentan los concejales D. Ismael García Ruiz y D. Diego Domingo García Muñoz

8. MOTIÓN PRESENTADA CONJUNTAMENTE POR LOS GRUPOS MUNICIPALES DE PODEMOS, MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA-EQUO E IZQUIERDA INDEPENDIENTE RELATIVA AL HOSPITAL INFANTA SOFÍA.

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-diciembre-de-2020/8>

Este asunto que partía inicialmente de una moción presentada conjuntamente por los grupos municipales de Podemos, Más Madrid-Izquierda Unida-Equo e Izquierda Independiente, finalmente por acuerdo de Junta de Portavoces se ha convertido en lo que se viene en denominar declaración institucional, habiéndose presentado escrito firmado por todos los portavoces de los grupos.

Tras haberse ratificado por unanimidad de los presentes su inclusión en el orden del día. No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **se fija de forma unánime la posición plenaria en relación con el asunto en estos términos:**

Durante este año 2020, el mundo entero se va visto atacado por un enemigo invisible a simple vista, pero letal para muchos hombres y mujeres. El virus SARS-CoV-2, llamado comúnmente COVID19, ha sido y es un terremoto sanitario y social de increíbles dimensiones, que ha provocado una pandemia global, y que en nuestro país ha originado cientos de miles de casos y, desgraciadamente, decenas de miles de víctimas.

Mientras no haya un tratamiento eficaz o una vacuna eficiente que nos proteja, el COVID19 seguirá atacando indiscriminadamente a todos y a todas, independientemente de nuestro lugar de residencia, condición social o económica.

En este tremendo panorama, muchos han sido los y las que han luchado contra esta pandemia, desde garantizando nuestros servicios básicos o protegiéndonos, pero especialmente el personal sanitario y no sanitario que en nuestros hospitales, centros de salud o consultorios, se han dejado literalmente “la vida” por paliar los efectos adversos de esta pandemia.

Sin medios adecuados en muchos casos, con falta del personal necesario, estas y estos verdaderos héroes han luchado sin descanso, y siguen haciéndolo, en primera línea frente al COVID19. Personal de limpieza, de servicios complementarios, celadores, auxiliares de enfermería, enfermeras y enfermeros, y médicos han demostrado con su trabajo y tesón que el capital humano de nuestra Sanidad Pública es y será su gran valor.

Pero, bien es cierto, que como decimos en muchos casos la situación era aún más precaria por la falta de previsión, de actuación y de toma de decisiones efectivas por parte de sus responsables, tanto políticos como técnicos.

Un ejemplo es lo que ocurre en el Hospital del Norte, el “Infanta Sofía” de San Sebastián de los Reyes, hospital de referencia para la zona norte de la Comunidad de Madrid, con una Torre entera de hospitalización sin uso, 16 puestos UCI disponibles y cerrados en el citado centro hospitalario.

Según el documento de acuerdo de cesión de la parcela municipal del hospital a la Comunidad de Madrid, firmado en 2004 entre José Luis Fernández Merino como Alcalde de nuestro municipio y Manuel Lamela Fernández como Consejero de Sanidad y Consumo, existe un compromiso por parte de la Consejería de Sanidad de entregar en 2017, a más tardar, toda una infraestructura sanitaria entre las que se encuentran, entre muchas otros dispositivos sanitarios, las 16 UCIs arriba mencionadas y que a día de hoy siguen cerradas.

Dado que es evidente, notorio y público el incumplimiento del acuerdo firmado en 2004 y que dicho incumplimiento atenta contra la salud, el bienestar y los intereses del pueblo de San Sebastián de los Reyes entendemos que el Gobierno Municipal debe tomar cartas en el asunto.

Después de haber solicitado información y explicaciones sobre estas instalaciones, y los recursos materiales, humanos y de infraestructura disponibles para afrontar la pandemia del SARS-COV2, y, al no obtener respuesta, a pesar de las varias solicitudes tanto del personal (incluidas casi 1000 firmas del personal del centro presentadas recientemente ante la Consejería de Sanidad y la Gerencia) como de la Plataforma Sanidad Pública Zona Norte, tanto de forma verbal como escrita, y considerando al Ayuntamiento de San

Sebastián de los Reyes como especialmente afectado y competentes también para exigir responsabilidades a la Comunidad de Madrid sobre esta situación.

DETERMINAMOS:

1. Considerando la situación del Hospital del Norte, el Hospital Universitario “Infanta Sofía” de San Sebastián de los Reyes, hospital de referencia de nuestro municipio, expresamos la voluntad de exigir a la Dirección-Gerencia del mismo y a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid:

- Información sobre los espacios de UCI preinstalados sin abrir (16 puestos con salas anexas).
- La apertura lo antes posible de los 16 espacios de UCI preinstalados sin abrir, junto a sus salas anexas.
- El cronograma de apertura y ejecución de la habilitación de la Torre 4 del mismo centro.
- La puesta en marcha de un sistema continuado de información a todo el personal sobre los recursos humanos / materiales, así como de infraestructuras disponibles durante este periodo de tiempo de excepcionalidad, junto al Plan de contingencia previsto general y para cada Servicio o Unidad.

2. Para el cumplimiento del primer punto de esta Declaración Institucional, el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes se dirigirá a la Dirección-Gerencia del hospital y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, solicitando una reunión urgente para tratar estos y otros aspectos relacionados con el funcionamiento de este centro hospitalario. Del resultado de esta reunión se informara públicamente a la ciudadanía del municipio, así como al personal del centro y la Plataforma Sanidad Pública Zona Norte.

3. Iniciar una consulta con la Asesoría Jurídica Municipal encaminada a esclarecer las responsabilidades legales de la Consejería de Sanidad en el incumplimiento del acuerdo de cesión de la parcela municipal en la que se construyó el hospital.

Se incorporan los concejales D. Ismael García Ruiz y D. Diego Domingo García Muñoz

9.- OTRAS PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS.

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-diciembre-de-2020/9>

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía se anuncia la posible inclusión en este punto de cuatro proposiciones. Dado que no constaba en el orden del día, procedería aprobar su urgencia, que también supondría la ratificación aunque no contara con dictamen de la Comisión Permanente.

9 A) Declaración Institucional sobre el Programa de Inversión Regional

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-diciembre-de-2020/10>

El asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal de Más Madrid-Izquierda Unida-Equo, finalmente se convirtió por acuerdo de Junta de Portavoces en lo que se viene en denominar declaración institucional, habiéndose presentado mediante escrito firmado por todos los Portavoces de los grupos.

Tras haberse aprobado por unanimidad de los presentes la urgencia. No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **se fija de forma unánime la posición plenaria en relación con el asunto en estos términos:**

El Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 aprobado por decreto 75/2016, constaba de un crédito de 700 millones de euros, de los cuales 140 millones eran para fondos de reserva supramunicipales y 560 millones asignados a los municipios, de los cuales un 25% eran para gasto corriente (134.339.614€) y 425 millones para actuaciones de inversiones.

El Plan de actuación se aprobó el 13 de diciembre de 2016 y su puesta en marcha empezó casi un año después, teniendo las solicitudes de entrada en la Dirección General de Administración Local a partir del mes de Abril de 2017.

Una vez aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el plan de actuación del PIR 2016-2019, por resolución de 29 de diciembre de 2016 del Director General de Administración Local, se aprueba el alta del porcentaje destinado a gasto corriente en la asignación correspondiente al municipio de San Sebastián de los Reyes dentro del PIR para el periodo 2016-2019, cifrándose en un 20% sobre la asignación inicial que corresponde al municipio, para destinarlo a gasto corriente, suponiendo un importe de 1.265.191.

El 17 de junio de este año, se aprueba el decreto 44/2020, del Consejo de Gobierno por el que se modifica el decreto anterior y se regulan las condiciones de terminación y liquidación del programa.

Con el nuevo decreto no se garantiza la terminación del PIR 2016-2019, quedando actuaciones excluidas y por tanto, no se llegan a utilizar los 700 millones de euros en los municipios de nuestra región, a través de dicho Programa de Inversión

Regional. En nuestro municipio debido a esta modificación del mes de junio se quedan excluidas tres actuaciones correspondientes a las 2,4 y 7 del PIR:

- Actuación 2: Suministro asociado referente a la “construcción de pabellón y pista polideportiva Buero Vallejo” y de cuantía 60.500€
- Actuación 4: Suministro asociado a la “reforma del antiguo colegio Reyes Católicos sito en la calle Hermenegildo Izquierdo destinado a centro de ocio para personas mayores” con una cuantía de 60.500€
- Actuación 7: Suministro asociado a la “rehabilitación integral del edificio de vestuarios del estadio de atletismo, dependencias exteriores y reparación y pintura de torres de iluminación” y con cuantía 60.500€

Entre las cuantías no solicitadas por los municipios, por diversos motivos, las actuaciones sin alta y las altas sin proyecto, hay más de 250 millones de euros que quedarían sin ejecutar en el PIR actual.

En el caso de San Sebastián de los Reyes la diferencia entre lo solicitado y lo asignado referente a gasto corriente asciende a un total de 278.300 euros.

Las entidades locales van a ver disminuidos sus ingresos en estos meses e incluso algunos Ayuntamientos podrían carecer de liquidez, por lo que es fundamental que la Comunidad de Madrid no haga dejación de sus funciones ni debilite su financiación.

Por todo esto **DETERMINAMOS:**

PRIMERO: Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a asegurar la terminación efectiva del PIR 2016-2019, incorporando las cantidades que aún no han sido gastadas por nuestro municipio, y que han sido detraídas por distintas razones, a la cantidad que les corresponda en el siguiente PIR anunciado por el Consejo de Gobierno para los años 2021-2025.

SEGUNDO: Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dar participación a San Sebastián de los Reyes a través de una mesa de trabajo, para consensuar el nuevo plan de inversiones municipales y supramunicipales que se debe aprobar de cara a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid 2021 y los criterios de fijación de la subvención municipal.

TERCERO: Instar al gobierno del municipio de San Sebastián de los Reyes a que vele por los intereses de sus vecinos con referencia al plan PIR 2016-2019.

CUARTO: Dar traslado del presente acuerdo al Consejero de la Vivienda y Administración local, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid a todos los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y a la Federación de Municipios de Madrid.

9 B) Declaración Institucional para reducir el impacto de las micciones de las mascotas.

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-diciembre-de-2020/11>

El asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente, finalmente se convirtió por acuerdo de Junta de Portavoces en lo que se viene en denominar declaración institucional, habiéndose presentado mediante escrito firmado por todos los Portavoces de los grupos.

Tras haberse aprobado por unanimidad de los presentes la urgencia. No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **se fija de forma unánime la posición plenaria en relación con el asunto en estos términos:**

Como ocurre en la mayoría de los países de nuestro entorno, en San Sebastián de los Reyes es cada vez más normal tener un animal de compañía en casa y es mayor el interés de las familias, vecinos y vecinas de nuestro municipio por acoger y albergar a un animal, principalmente perros, en sus hogares. Nadie puede dudar del enorme vínculo que creamos con los perros con los que convivimos y los muchos beneficios y alegría que nos aportan.

Un perro no solo hace compañía sino aporta beneficios psicológicos y físicos al, por ejemplo, reducir el sentimiento de soledad y permite socializar con otras personas cuando lo sacas a pasear. Además son instrumentos de aprendizaje al ser un factor importante para el desarrollo educativo y social de los niños y niñas al hacerles responsables en su cuidado y les enseña respeto por los

animales y la naturaleza. Demostrada está la eficacia de programas educativos como “Perros y Letras” que durante un tiempo funcionó en algunos colegios de nuestro municipio con el apoyo del ayuntamiento.

Pero también, tener un perro tiene sus obligaciones y responsabilidades tanto con el animal como con el resto de la sociedad. Un perro necesita tiempo, cuidados y limpieza y la responsabilidad final es de los dueños.

Sin embargo, cada día hay más quejas de vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes por los excrementos y orines de las mascotas existentes en las calles de nuestro municipio.

La orina de los perros no solo provoca insalubridad, malos olores, incómodos charcos y manchas en fachadas de edificios, escaparates y negocios, también provoca efectos negativos en los árboles urbanos y un deterioro y oxidación en el mobiliario urbano como, papeleras o bancos. Un problema serio es la oxidación que provocan en aparatos del sistema de alumbrado público como farolas.

Esta es una realidad cada vez más extendida que provoca malestar y un gasto de mantenimiento importante a la que nuestro ayuntamiento no puede permanecer impasible. Muchos son los municipios que están tomando medidas para ir reduciendo los problemas y molestias ocasionadas por los orines de perros como es imponer la obligación de echar agua sobre los pises de perro como forma de limpiar esas micciones.

Algunos ejemplos de ayuntamientos que han regulado o están en proceso de regulación para imponer la obligación de limpiar los orines de perros son: Alicante, L'Alcudia, Almería, Benalmádena, Cádiz, Jaén, Jumilla, Las Palmas de Gran Canaria, Linares, Picassent, Mataró, Ronda, Sevilla, Tarragona, Torres de la Alameda, Valladolid, La Vall d'Uixó, Valencia, Alcalá de Henares, Antequera, Algete, Albacete.

Por todo lo anteriormente expuesto, **DETERMINAMOS:**

1º- Incorporar en el art. 11.6 de la Ordenanza municipal sobre la tenencia de animales (aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 19/01/2011 y publicada en el BOCM nº 61, de 14 de marzo de 2011) la obligación de los propietarios de animales de compañía de ir provistos cuando vayan acompañados de ellos en las vías públicas, además de bolsitas para recoger y eliminar adecuadamente los excrementos sólidos de los animales, de un recipiente con una solución de agua y el producto desinfectante que los técnicos municipales competentes consideren apta para diluir los orines de los perros.

2º- Realización de una campaña de publicidad, a través de los medios de comunicación municipales, para fomentar una actitud responsable de los propietarios de mascotas y el cumplimiento de la ordenanza modificada en lo referente a la recogida de excrementos y la obligación de diluir con un líquido desinfectante los orines de sus perros. El ayuntamiento al inicio de la campaña proporcionará gratuitamente y por una sola vez, una botella para el líquido desinfectante a los propietarios de los perros de San Sebastián de los Reyes.

3º- Enviar, con el objetivo de concienciar, una carta a los propietarios de perros con información referente a los cambios introducidos en la ordenanza municipal.

4º- Compromiso por parte de la concejalía responsable de aumentar e intensificar la limpieza de los pipicanes instalados en el municipio. Realización de un estudio para ver la posibilidad de instalación de nuevos pipicanes.

5. Se ampliará la ordenanza reguladora de tenencia y protección animal en su artículo 37 infracciones Leves punto e) Depositar las defecaciones de los animales fuera de los lugares destinados a tal fin. Como salir a la vía pública con ellos sin un recipiente con una solución de agua y producto desinfectante que los técnicos municipales componentes consideren apta para diluir los orines de los perros.

9 C) Moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos referente a la creación de la sala de exposiciones José Ortega Cano.

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-diciembre-de-2020/12>

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia del asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **25** (7 PSOE, 5 Cs, 5 PP, 2 II-ISSR, 2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

Se aprueba la urgencia por unanimidad de los asistentes.

Tras la lectura y debate de la moción, se somete a votación el asunto final, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **21** (7 PSOE, 5 Cs, 7 PP, 2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo)
VOTOS EN CONTRA: **4** (2 II-ISSR, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos)
ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, se fija la posición plenaria en relación a este asunto, en estos términos:

1. Que el Ayuntamiento Pleno aprueba la creación de un espacio municipal denominado “Sala de Exposiciones José Ortega Cano” que recoja el mayor número de elementos culturales de la tauromaquia ligados a la ciudad de San Sebastián de los Reyes.
2. Que la Corporación Municipal reafirma el reconocimiento de la tauromaquia como Cultura.

9 D) Declaración institucional con motivo de la acogida por parte del municipio a la declaración de Ciudad Solidaria para el Alzheimer.

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-diciembre-de-2020/13>

El asunto, que partía inicialmente de una moción presentada conjuntamente por los grupos municipales de PSOE y Ciudadanos, finalmente se convirtió por acuerdo de Junta de Portavoces en lo que se viene en denominar declaración institucional, habiéndose presentado mediante escrito firmado por todos los Portavoces de los grupos.

Tras haberse aprobado por unanimidad de los presentes la urgencia. No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **se fija de forma unánime la posición plenaria en relación con el asunto en estos términos:**

Conscientes de que el Alzheimer es el tipo de demencia más prevalente que, en la actualidad afecta en España a más de 4,5 millones de personas entre quienes la sufren y sus familiares cuidadores.

Conscientes de que el Alzheimer es un problema de carácter socio-sanitario, cuyo principal abordaje se establece en el ámbito familiar.

Conscientes de que todavía no existe tratamiento efectivo ni prevención adecuada que permita paliar los efectos de la enfermedad.

Conscientes de que la prevalencia de la enfermedad se verá duplicada en los próximos veinte años debido, fundamentalmente, a la mayor esperanza de vida de la población.

Conscientes de que los costes directos e indirectos que genera el Alzheimer entre las familias supera los 30.000 € anuales.

Conscientes de la escasa dotación de recursos socio-sanitarios específicos con que se cuenta para afrontar las necesidades de las personas y familiar afectadas.

Conscientes de que, a pesar de las diferentes recomendaciones formuladas desde el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y, más recientemente, la Organización Mundial de la Salud en España no existe un plan específicamente dirigido a paliar los efectos de la enfermedad.

Conscientes de que, según la Sociedad Española de Neurología, el estado cognitivo y funcional de las personas con Alzheimer ha empeorado tras el confinamiento.

Conscientes de que en esta pandemia los pacientes con enfermedades neurológicas están sufriendo, especialmente, las consecuencias de la pandemia que van desde la pérdida de movilidad hasta episodios de agresividad y ansiedad.

Conscientes de que el 75 por ciento de los neurólogos considera que esta crisis sanitaria también ha afectado severamente a sus cuidadores que han vivido su rol de cuidadores mucho o muchísimo peor durante estos meses.

Sabedores que en San Sebastián de los Reyes existe una importante incidencia de la enfermedad entre sus vecinos, quienes a la falta de recursos específicos han de añadir, también, las dificultades derivadas de su lejanía con respecto a áreas urbanas de mayor dimensión.

Sabedores de que la población local de San Sebastián de los Reyes está envejeciendo y que ello conlleva importantes riesgos a la hora de adquirir o padecer una demencia (sobre todo tipo Alzheimer).

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes quiere hacer constar su preocupación hacia este problema de primera magnitud declarándose "Ciudad Solidaria con el Alzheimer".

De este modo, el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes quiere, con este gesto institucional, servir de ejemplo a otros municipios y apoyar a la sensibilización y concienciación de la sociedad, instituciones y políticos sobre este problema socio- sanitario de primera magnitud.

Declarándose "Ciudad Solidaria con el Alzheimer", el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes apoya la iniciativa liderada por CEFAFA que reivindica la puesta en marcha de una Política de Estado de Alzheimer.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-17-de-diciembre-de-2020/14>

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión a las quince horas y siete minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretaria General Accidental del Pleno, doy fe.

La Titular del O.A.J.G.L. en suplencia del Secretario General del Pleno, en la sesión de aprobación del acta	Visto Bueno del Alcalde en la sesión de aprobación del acta
--	---